

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 15642** *ORDEN de 18 de junio de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Gabriel Martínez de Mata.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Gabriel Martínez de Mata, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux, Marqués de Villadarias y de la Vera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1976.

AREILZA.

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15643** *ORDEN de 9 de junio de 1976 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Augusto de Burgos Domínguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Augusto de Burgos Domínguez, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Valverde del Camino-Puebla de Guzmán, que cumplirá la edad reglamentaria el día 8 del próximo mes de julio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 15644** *ORDEN de 18 de junio de 1976 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Celestino Concheiro Iglesias, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Celestino Concheiro Iglesias, Juez comarcal en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 15645** *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Alberto Sánchez Sánchez, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Alberto Sánchez Sánchez, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Municipal de Mérida, por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 15646** *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Pio López Fernández, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Pio López Fernández, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo (León), por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 15647** *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Félix González Abascal, Juez municipal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Félix González Abascal, Juez municipal que presta sus servicios en el Juzgado Municipal número 2 de Oviedo, por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 15648** *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Francisco Fraga Padín, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Francisco Fraga Padín, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado